

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA EN EL AÑO 2022 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. -----

En la Ciudad de México, siendo las 13:30 horas del día 15 de diciembre de 2022, se reunieron mediante la plataforma virtual de *Zoom* las Consejeras y los Consejeros siguientes: Claudia Alonso Pesado, Francisco Ciscomani Freaner, Alejandro Navarro Arredondo, Rodrigo Navarro Vega, Gabriel Torres Espinoza, Miguel Ángel Vázquez Placencia y Nuhad Ponce Kuri en su función como Consejera Presidente, a efecto de celebrar la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del INAI en el año 2022, conforme el siguiente: -----

-----Orden del Día-----

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.-----
- II. Aprobación del orden del día.-----
- III. Aprobación del proyecto de acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del INAI en el año 2022, celebrada el pasado 24 de octubre de 2022.-----
- IV. Informe de seguimiento de acuerdos.-----
- V. Asuntos coyunturales, dentro de ellos tenemos tres puntos:-----
 - a) Interposición de un juicio de amparo para que el Senado de la República designe a la comisionada y el comisionado que ocuparán las dos vacantes que actualmente tiene el Pleno del INAI, a fin de evitar que entre en fase de inoperancia el 1 de abril de 2023.-----
- VI. Asuntos Generales.-----
 - a) Calendario Anual de Sesiones Ordinarias 2023.-----

-----Desarrollo de la sesión-----

La **Consejera Presidente Nuhad Ponce Kuri** agradeció a la consejera y consejeros presentes a la sexta sesión ordinaria de 2022 e instruyó al Secretario Técnico a dar lectura al Orden del Día y realizar el pase de lista. -----

El **Secretario Técnico Eduardo Hernández Rodríguez** dio lectura al Orden del Día y siguió con el respectivo pase de lista para verificar que se tuviera el quórum requerido y así celebrar la sesión. Una vez que quedó instalada la Sexta Sesión Ordinaria de 2022, se procedió a la votación –de manera económica- del punto 3 del Orden relativo a la aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del INAI en el año 2022, celebrada el 24 de octubre del año señalado. Una vez tomada la votación y, con los cambios sugeridos por las y los consejeros, se aprobaron por decisión unánime el Orden del Día y el Acta de la Sesión pasada, por lo que el Secretario Técnico señaló que ambos puntos fueron aprobados por unanimidad de las y los consejeros.-----

ACUERDO 001/6SO/CCINAI/15|12|2022: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA EN EL AÑO 2022 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INAI-----

ACUERDO 002/6SO/CCINAI/15|12|2022: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022 CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DEL AÑO ANTERIORMENTE SEÑALADO.-----

El **Secretario Técnico Eduardo Hernández Rodríguez** dio un breve informe de los acuerdos de la sesión pasada, señaló que se aprobó enviar una comunicación al INAI donde se solicite qué está haciendo en el caso de SEDENA y exhortar que se comunique a la sociedad lo que está pasando en cuanto a la vulneración o no de datos personales, así como las medidas correlativas que se están tomando. Dicho acuerdo fue llevado a cabo en el mes de octubre en el cual se envió una comunicación a la Presidencia del INAI. El Secretario Técnico mencionó que respecto al cuarto acuerdo fue enviar una recomendación al INAI para que considere la promoción de una controversia constitucional a fin de que el Senado de la República designe a la comisionada y el comisionado que ocuparán las dos vacantes que actualmente tiene el Pleno y evitar, justo, que el Instituto entre en fase de inoperancia el 1 de abril de 2023. En el quinto acuerdo fue la interposición de un juicio de amparo para que el Senado de la República designe a la comisionada y el comisionado que ocuparán las dos vacantes que actualmente tiene el Pleno del INAI, esto a fin de que, de nueva manera, entre en fase de

inoperancia el 1 de abril y promover que se cuente con la totalidad de sus integrantes para garantizar en tiempo y forma el ejercicio de los derechos fundamentales de acceso a la información y protección de datos personales. Se señaló que para ese punto en específico, se dio el amparo y que tienen los documentos correspondientes de la interposición de recursos de queja, así como donde se promueve un juicio de amparo indirecto que el Consejero Francisco Ciscomani Freaner explicaría adelante a detalle.-----

Por otro lado, el sexto acuerdo fue solicitar al Senado de la República que, a través de la Junta de Coordinación Política, proponga el Pleno de esa honorable Cámara las designaciones de las personas que ocuparán las vacantes en el Consejo Consultivo, en su caso, o en su momento buscar la vía de amparo cuando se considere procedente. El Secretario Técnico señaló que a todos los acuerdos se les fue dando seguimiento escalonado y todos los documentos se es remitió a las y los Consejeros para su revisión y aprobación.-----

Al respecto, el **Consejero Francisco Ciscomani Freaner** comentó que algunos de las y los Consejeros tuvieron un diálogo con las y los comisionados del INAI y que estuvieron atentos y cuestionaron el por qué se les hacía una recomendación de dicha naturaleza, que incluso, agradecieron que esperaran a que terminara el periodo de sesiones en el Senado de la República al pensar que en algún momento se darían los nombramientos. No obstante, mencionó indicarles a las y los comisionados del INAI que la decisión ya estaba tomada, que el acuerdo no se iba a alterar, a reserva de enviarlo una vez que acabara el periodo de sesiones en el Senado.-----

Respecto al punto del Orden del Día relativo a asuntos generales, el **Consejero Francisco Ciscomani Freaner** señaló que se logró interponer el juicio de amparo el 11 de noviembre y se les acusó de recibo. Dijo que para el juicio se identificó como miembro del Consejo Consultivo y se inscribió dentro del Sistema Electrónico de Notificaciones del Poder Judicial Federal, asimismo el proceso en un inicio lo iba a llevar una juez de distrito proclive a las demandas de la sociedad civil, pero la juez determinó desechar la demanda, señaló. Posteriormente se estudió si se presentara o no un recurso de queja para que en este caso el Tribunal de alzada, o sea, el colegiado le ordene a la Juez admitir o no, y esto se promovió el 25 de noviembre y no fue hasta el 15 de diciembre que fue admitida dicha queja. Mencionó que no se sabe cuándo se daría solución al asunto, pero se debe confiar en que el Poder Judicial es la última línea de defensa que tenemos los ciudadanos, que tenemos los consejos consultivos y que tienen los órganos

autónomos, y para prueba se remitió a lo que está sucediendo actualmente en la llamada “Ley Electoral Plan B”.-----

El **Secretario Técnico Eduardo Hernández Rodríguez** dio lectura al punto relativo a la aprobación del calendario de sesiones ordinarias 2023 y mencionó a las consejeras y consejeros cómo había quedado estipulada para su posterior votación, misma que se podrá consultar en el micrositio del Consejo Consultivo de manera pública.-----

ACUERDO 003/6SO/CCINAI/15|12|2022: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIA 2023 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INAI.-----

Al no haber más asuntos por discutir, se dio por concluida la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del INAI, a las 14:30 horas del día 15 de diciembre 2022, firmando al término de la presente Acta, quienes en ella intervinieron, para constancia y efectos procedentes. -----

Nuhad Ponce Kuri
Consejera Presidente

Claudia Alonso Pesado
Consejero

Francisco Ciscomani Frenan
Consejero

Gabriel Torres Espinoza
Consejero

Alejandro Navarro Arredondo
Consejero

Miguel Ángel Vázquez Placencia

Consejero

Rodrigo Navarro Vega

Consejero

Eduardo Hernández Rodríguez

Secretario Técnico